RADICADO No: S-2023-002457-SECCON
FECHA RADICADO: 23 de febrero de 2023

TUNJA, 23 de febrero de 2023

Contraseña:QpQehaEV1r

Señora:
**FLOR ESPERANZA CUELLAR SALAMANCA**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

TUNJA

ASUNTO: Devolución Acta de Liquidación CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN 3461 de 2022.

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la devolución del acta de Liquidación del **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 3461 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE BOYACÁ**, como resultado de la verificación de estos documentos se determinan las siguientes observaciones:

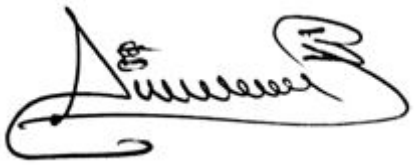
1. **Acta de Liquidación:** Diligenciar la información correspondiente a nombre y numero de cedula del representante legal, valor total con adiciones, plazo inicial según el modificatorio de fecha 13 de diciembre de 2022 , plazo total, corregir la fecha y numero del decreto de delegación para la contratación según archivo adjunto.

2. Anexar en el formato establecido Informe de Supervisión.

3. Anexar Acta de Terminación.

Así mismo en cumplimiento de la Circular No. C - 2020 - 000307 - CIR de abril 27 de 2020, en la que señala en su numeral 3 lo siguiente ..." Los documentos adjuntos deben venir debidamente diligenciados, nítidos legibles y firmados por todas las partes"..., por lo anterior, comedidamente se solicita realizar las respectivas correcciones y ajustes a las actas, completar la información faltante y **RADICAR DE NUEVO PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN PROCESOSDESELECCION@BOYACA.GOV.CO.**

Cordialmente,



SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN

Anexos: No
Número de folios:

Revisó:

Elaboró: SANDRA MILENA QUIROGA FONSECA
CONTRATISTA